



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **CONSEJO INSULAR DE MENORCA**

**3298*****Comisión de Gobierno - Modificación del Servicio público regular de viajeros por carretera de uso general, IB-07 (Ciudadella-Macarella)***

Aprobada provisionalmente por la Comisión de Gobierno del Consejo Insular de Menorca, en sesión de carácter extraordinario de 19 de marzo de 2018, la modificación del Servicio público regular de viajeros por carretera de uso general IB-07, a riesgo y ventura del contratista, consistente en la ampliación con carácter experimental del tránsito Ciudadella-Macarella, así como la autorización de paradas del itinerario, se hace público que el mencionado expediente permanecerá expuesto al público en este Consejo Insular de Menorca (Plaza de la Biosfera, 5 de Maó), de lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 horas y de 16:30 a 19:00 horas, durante el plazo de 15 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del pertinente edicto en el BOIB.

Simultáneamente, se solicitará informe a la Comisión del Transporte Público Regular de viajeros del Consejo Balear de Transportes Terrestres del Govern de las Illes Balears y al Ayuntamiento de Ciudadella, haciendo constar que en el caso que los informes sean favorables y que no se presenten alegaciones en el período de información pública se entenderá elevado a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional. El texto del acuerdo mencionado podrá consultarse en la página web del Consejo Insular de Menorca ([www.cime.es](http://www.cime.es))

Maó, a 22 de marzo de 2018

**LA SECRETARIA INTERINA**  
Rosa Salord Olèo